

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ANEXO I

19691 *ORDEN de 26 de octubre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas. Unidad de Apoyo. Coordinador de Área. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: GR: A; ADM: AE, y Cuerpo: EX11.

Denominación del puesto: Subsecretaría de Medio Ambiente. Secretaría de la Subsecretaría. Jefe de Secretaría. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 22. Complemento específico: 930.264 pesetas. Adscripción: GR: BC; ADM: AE.

Denominación del puesto: Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Unidad de Apoyo. Coordinador de Área. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: GR: A; ADM: AE, y Cuerpo: EX11.

Denominación del puesto: Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Subdirección General de Calidad Ambiental. Coordinador de Área. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM: AE, y Cuerpo: EX11.

Denominación del puesto: Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Adscripción: GR: A; ADM: AE.

Denominación del puesto: Secretaría General de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos. Coordinador de Área. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. C. D.: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Adscripción: GR: A; ADM: AE, y Cuerpo: EX11.

ANEXO I

DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	ADSCRIPCION		
					GR	ADM	CUERPO
SECRETARIA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS Dirección General de Costas <u>Unidad de Apoyo</u> Coordinador de Área	1	Madrid	29	2.569.476	A	AE	EX11
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Secretaría de la Subsecretaria Jefe de Secretaría	1	Madrid	22	930.264	BC	AE	
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental <u>Unidad de Apoyo</u> Coordinador de Área	1	Madrid	29	2.569.476	A	AE	EX11
<u>Subdirección General de Calidad Ambiental</u> Coordinador de Área	2	Madrid	29	2.569.476	A	AE	EX11
<u>Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos</u> Subdirector General	1	Madrid	30	3.257.004	A	AE	
Coordinador de Área	1	Madrid	29	2.569.476	A	AE	EX11

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19692 ORDEN de 30 de octubre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (07/00) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.